

Nuestros criterios para un Oro Responsable

DERECHO A ORGANIZARSE



Las organizaciones mineras reconocen el derecho de los trabajadores a organizarse y unirse a sindicatos de trabajadores, y a negociar colectivamente las condiciones de trabajo. Este derecho consiste en formar o unirse libremente a una organización o

grupo para defender de manera colectiva fines de interés común. Fue reconocido en el Artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en otros tratados internacionales.

La Swiss Better Gold Association trabaja con las mineras y mineros para que cumplan los siguientes criterios para un Oro Responsable:

- Obligaciones legales en el país en que se opera
- Estructura de la organización
- No al soborno y corrupción
- Debida diligencia en áreas de conflicto
- No al trabajo infantil
- Salarios mínimos
- **Derecho a organizarse**
- Seguridad laboral
- Igualdad de género
- Seguridad y derechos humanos
- Relaciones con la comunidad
- Cambio climático
- Tratamiento de residuos
- Manejo de relaves
- Manejo del mercurio
- Manejo del cianuro



FOTO: Giorgio Nero

CONTEXTO

Los trabajadores tienen el derecho a organizarse en grupos y abogar por condiciones para un trabajo digno. La organización minera debe proteger el derecho de sus trabajadores a hacerlo, incluso si esto no es directamente de su interés. Si no existe un sindicato reconocido y activo en la jurisdicción de la organización, si los sindicatos están prohibidos por ley, o si los sindicatos son gestionados por el gobierno y no por sus miembros, los trabajadores deberían poder elegir democráticamente una forma de organización de trabajadores independiente.

La organización minera debe contar con políticas que permitan a los trabajadores organizarse. Esto es un indicio de que la organización comprende esta obligación. La implementación de estas políticas debe ser verificada mediante entrevistas a los trabajadores.

En la Iniciativa Suiza Oro Responsable aseguramos:

- Que exista la política
- Que la política sea socializada entre todo el personal
- Que los trabajadores conozcan su derecho a consti-

tuir organizaciones, afiliarse a las mismas, participar de las actividades y negociar colectivamente sus condiciones de trabajo; sin que estas acciones generen cualquier tipo de discriminación o consecuencia por ejercer este derecho. En Colombia, por ejemplo, este derecho se consigna en el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia.



FOTO: Omar Torrico

¿QUÉ RIESGOS Y EFECTOS NEGATIVOS HAY SI NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS O CON EL CRITERIO?

El derecho a la asociación es de obligatorio cumplimiento, supone una garantía que en los países tiene rango constitucional y es inherente al ejercicio del derecho al trabajo, articulado como un derecho con dimensiones tanto individuales como colectivas.

Hasta el momento, no se ha reportado el incumplimiento a este derecho en desarrollo de las organizaciones que participan de la Iniciativa. En tal caso se contará con el apoyo del equipo especializado de la Iniciativa Suiza Oro Responsable.



FOTO: Omar Torrico



FOTO: Yirka Roldán

¿CÓMO INICIATIVA SUIZA ORO RESPONSABLE APOYA DE MANERA EFECTIVA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO?

En el camino hacia una minería responsable, los sindicatos son vistos como instrumentos para proteger los derechos humanos y laborales, así como la sostenibilidad ambiental y el desempeño social de las organizaciones mineras.

Dentro de los objetivos de la Iniciativa Suiza Oro Responsable está el apoyo a las organizaciones mineras para que mejoren su desempeño en términos técnicos, organizacionales, sociales y ambientales.

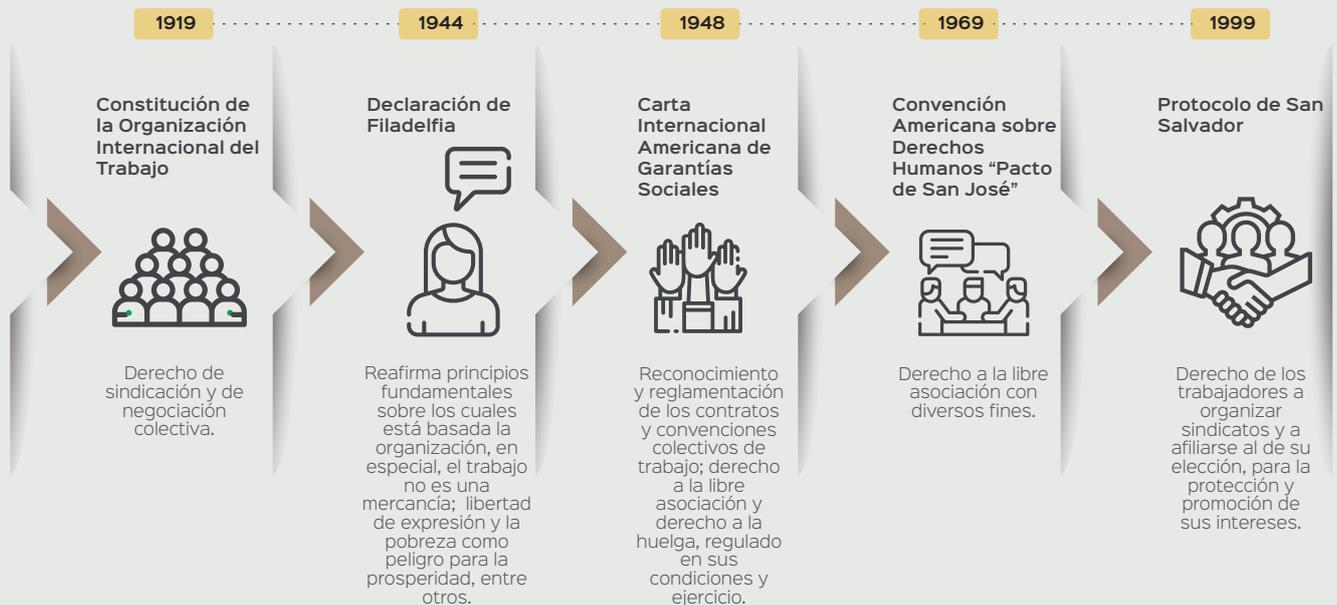
¿CÓMO SE VALIDA EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO?

Desde la Iniciativa Suiza Oro Responsable no solo se reconoce el derecho de los trabajadores a asociarse a la organización que escojan, sino que además se afilien al sindicato de su elección y en estas organizaciones no exista ningún tipo de injerencia del empleador o del Estado.

En este sentido, se trabaja articuladamente en estrategias que incluyan la información, el monitoreo y articulación con los trabajadores, haciendo efectivo el disfrute de este derecho constitucional con toda la protección jurídica. Así mismo, se aplican las acciones de mejora continua en las condiciones laborales a empleados y trabajadores.

MARCO LEGAL APLICABLE

Las diferentes dinámicas de los países socios de la Iniciativa Suiza Oro Responsable, el marco legal aplicable en torno a la organización sindical se aborda desde una perspectiva integral.



La Iniciativa Suiza Oro Responsable promueve la creación de cadenas de valor para la producción de oro responsable procedente de los mineros y mineras artesanales y de pequeña escala en Bolivia, Brasil, Colombia y Perú. La Iniciativa Suiza Oro Responsable es una alianza público-privada promovida por la Cooperación Suiza SECO y la Swiss Better Gold Association. Presta asistencia técnica a fin de mejorar las responsabilidades ambientales, sociales y laborales de los pequeños productores de oro para que puedan acceder al mercado suizo.

Para saber más:

- > https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_america-na_sobre_derechos_humanos.htm
- > <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-39>

Síguenos en:

- <https://ororesponsable.org>
- www.swissbettergold.ch

- [@IniciativaSuizaOroResponsable](#)
- Iniciativa Suiza Oro Responsable - Swiss Better Gold